

GUÍA DIDÁCTICA PARA EDUCADORES SOBRE DERECHOS HUMANOS, DESPLAZAMIENTO Y REFUGIO

# Los derechos humanos de los refugiados, tus derechos humanos

PRIMER Y SEGUNDO CURSO  
DE BACHILLERATO



**UNHCR**  
**ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados  
*comité español*

# LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REFUGIADOS, TUS DERECHOS HUMANOS

**Comité español de ACNUR**

[www.eacnur.org](http://www.eacnur.org)

**Financiado por:**

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.  
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Dirección  
General de Naciones Unidas y Derechos Humanos.  
*La responsabilidad de su contenido es exclusiva de la entidad  
beneficiaria.*

**Elaboración de contenidos:**

Eduxarxa.

**Diseño, maquetación y producción:**

Virginia Bolívar Santos. Halo E- learning.

**Edición:**

Marzo 2017



Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd):  
No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de  
obras derivadas.

*Este documento es de distribución general. Se autoriza la reproducción y  
la traducción, excepto para propósitos comerciales, siempre que la fuente  
sea reconocida.*

## Índice

PRÓLOGO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
CONECTA .....	5
Presentación .....	6
Actividad .....	7
Conclusión .....	9
EMPATIZA .....	10
Presentación .....	11
Actividad .....	12
Conclusión .....	13
REFLEXIONA .....	14
Presentación .....	15
Actividad .....	16
Conclusión .....	17
COOPERA .....	18
Presentación .....	19
Actividad .....	20
Conclusión .....	21

# LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REFUGIADOS, TUS DERECHOS HUMANOS

## Prólogo

Los últimos años han constituido un hito fundamental en la historia del desplazamiento y el refugio. Millones de personas se han visto obligadas a huir de sus lugares de origen y a cruzar fronteras inciertas debido a conflictos, persecuciones o violaciones de sus derechos fundamentales.

ACNUR trabaja sin descanso para proteger y asistir a las personas refugiadas y desplazadas en las emergencias, actuando también en áreas relacionadas con la sanidad, la educación, la generación de medios de vida y la búsqueda de soluciones duraderas a su situación.

Por su parte, el Comité español de ACNUR procura la sostenibilidad de los programas de ayuda humanitaria de ACNUR, canalizando la solidaridad de miles de socios y colaboradores, y fomentando la concienciación y el apoyo social a su labor.

Esta guía didáctica a disposición de la comunidad educativa, a través de la financiación de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, pretende ser un recurso útil para todos aquellos formadores que deseen fomentar la educación en valores, el conocimiento de los Derechos Humanos, de la labor de ACNUR y de la realidad de las personas refugiadas y desplazadas a niños y jóvenes de entre 16 y 18 años. Esta guía se completa con otras tres dirigidas al resto de cursos de primaria y a los ciclos de secundaria y bachillerato.



© UNHCR/Ivor Prickett

# LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REFUGIADOS, TUS DERECHOS HUMANOS

## Introducción

Esta guía proporciona una propuesta educativa articulada en torno a cuatro sesiones que construyen la secuencia de enseñanza-aprendizaje siguiente:

### Conecta:

Busca una conexión entre la realidad que se intenta explicar y la realidad del grupo escolar, para captar su interés y establecer un primer vínculo emocional.



### Empatiza:

Presenta una situación mediante la cual se busca establecer un vínculo empático con la vivencia de las personas refugiadas.



### Reflexiona:

Fomenta la reflexión, el espíritu crítico y la formación de un nuevo sistema de valores.



### Coopera:

Invita a los niños a llevar a cabo una acción de cooperación y solidaridad.



# LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REFUGIADOS, TUS DERECHOS HUMANOS

## Introducción

Cada sesión se divide en tres bloques:

### PRESENTACIÓN

Pretende movilizar los conocimientos previos de los alumnos, acercarlos los conceptos esenciales sobre el tema y fomentar la reflexión y el espíritu crítico sobre las cuestiones que se tratan.

### ACTIVIDAD

Plantea una propuesta didáctica para trabajar los conceptos de manera práctica y vivencial, mediante estrategias socio-afectivas que fomentan el diálogo, la expresión y el intercambio de emociones.

### CONCLUSIÓN

Formula la reflexión esencial que los alumnos deberían adquirir al finalizar esa sesión.

Las tabla siguiente recoge la correspondencia de contenidos, objetivos didácticos y temporización de cada una de las cuatro sesiones:

SESIÓN	CONTENIDOS FUNDAMENTALES	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	TEMPORALIZACIÓN
CONECTA	Los Estados (y las personas que los componen, sus ciudadanos) tienen el compromiso de proteger y respetar los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Tomar conciencia de que todas las personas somos iguales en libertades y derechos.</li><li>✓ Conocer el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</li><li>✓ Comprender la relación que existe entre la vulneración de los derechos humanos y la situación de las personas refugiadas y desplazadas.</li></ul>	1 Hora
EMPATIZA	Los refugiados y desplazados se han visto obligados a huir de sus hogares porque sus derechos han sido vulnerados.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comprender la diferencia entre refugiado, desplazado e inmigrante.</li><li>✓ Tomar conciencia de que las personas refugiadas han cruzado una frontera y es la comunidad internacional quien debe garantizar sus derechos.</li></ul>	1 Hora
REFLEXIONA	ACNUR ofrece protección y soluciones duraderas a millones de personas desarraigadas en todo el mundo.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Conocer el papel de ACNUR en el mundo y el trabajo que desempeña con las personas en situación de desarraigo.</li><li>✓ Identificar las fases que requiere la ayuda que debe proporcionársele a las personas refugiadas.</li><li>✓ Tomar conciencia de la importancia de colaborar para que las personas refugiadas puedan recuperar una vida digna.</li></ul>	1 Hora
COOPERA	Solo si todos nos comprometemos con la defensa de los derechos humanos, construiremos un mundo justo y solidario.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Entender que todos somos corresponsables de la situación que viven estas personas y, por tanto, de su protección.</li><li>✓ Eliminar los prejuicios con los que muchas veces miramos a quienes son diferentes a nosotros.</li><li>✓ Tomar conciencia de que la construcción de un mundo justo y democrático empieza en nosotros.</li></ul>	Variable



# CONECTA





# DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y DEBERES

## 1. Conecta

PRESENTACIÓN 10<sub>min.</sub>

### ¿Cómo introducir la sesión?

Para iniciar la sesión, se puede pedir a los alumnos que citen qué derechos conocen de los incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### Explicación

París, 10 de diciembre de 1948. La Asamblea General de las Naciones Unidas proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un texto en el que por primera vez se establece que todas las personas del mundo nacen libres e iguales en dignidad y derechos «sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición».

La Declaración Universal de los Derechos Humanos se compone de 30 artículos en los que se reconocen los derechos inalienables que cualquier persona recibe al nacer, entre otros: el derecho a la vida, la libertad y la seguridad; a no estar sometido a esclavitud, ni torturas, ni tratos crueles; a un juicio justo y a la igualdad ante la ley; a tener una nacionalidad, a circular libremente y a fijar la residencia en el país que se desee; a disponer de asilo en caso de persecución; a contraer matrimonio libremente y a fundar una familia; a la libertad de expresión, de opinión y de creencias religiosas; a tener un trabajo y un salario igualitario; a tener una vivienda, alimentos, vestidos y asistencia médica para vivir con bienestar y a recibir una educación elemental gratuita.

### ¿Cómo fomentar la reflexión en torno a estos conceptos?

Planteando a los alumnos si creen que estos derechos se cumplen en el mundo o no y quiénes son los responsables de garantizarlos:

**¿Creéis que en todos los lugares del mundo se cumplen estos derechos?**

**¿Podéis citar ejemplos de vulneración que sucedan en vuestro entorno o en otros lugares del planeta?**

**¿Quién tiene la obligación de garantizar estos derechos?**



En este punto es donde podemos enlazar con la situación de las personas refugiadas y desplazadas:

Los Estados, y también las personas que los componen - los ciudadanos -, son los responsables de garantizar y respetar estos derechos. Sin embargo, en el mundo se producen muchas situaciones de vulneración de los derechos humanos que ponen en riesgo su vida. A consecuencia de ello, muchas personas se ven obligadas a huir de sus hogares, esas personas son refugiadas y desplazadas internas.



# DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y DEBERES

## 1. Conecta

### ACTIVIDAD - Derechos de actualidad 30<sup>min.</sup>

#### 1 Somos derechos

En primer lugar, asignamos a cada miembro del grupo uno de los artículos que componen la Declaración Universal de los Derechos Humanos (deben coincidir con los representados en los recortes de noticias).

Después, cada persona se presenta ante el resto del grupo y explica qué protección ofrece:

*«Soy el artículo 4 y voy a garantizar vuestro derecho a no ser sometidos a torturas o tratos humillantes».*

#### 2 Noticias inhumanas

Ahora, cada persona extrae de la caja un papel. Uno a uno vamos comentando al resto del grupo cuál es nuestra situación: si nuestros derechos están protegidos, o bien somos protagonistas de una situación de vulneración de los derechos humanos.

Para ello, seguimos esta dinámica:

- Si aparece el caso de una persona con los derechos protegidos, significa que todo está en orden y se salta el turno.

- Cuando aparezca un caso de vulneración de derechos humanos, esa persona compartirá con el grupo su situación, explicará cómo se siente y pedirá protección.
- La persona o personas que representen los derechos que deben protegerla tendrán que pronunciarse para solventar su situación.
- Por ejemplo:

*«Soy el artículo 18 y voy a garantizar tu derecho a la libertad de religión y creencia».*

#### Materiales necesarios

- Recortes de prensa que recojan noticias de vulneración de derechos.
- Una bolsa o caja para guardar esos recortes y papeles con la frase «derechos protegidos» escrita. Tiene que haber tantos recortes y papeles como alumnos en el grupo.
- Una copia de la versión abreviada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos anexada a continuación.



## 1. Conecta

### ACTIVIDAD - Teatro por la igualdad



#### Declaración Universal de los Derechos Humanos (versión abreviada)\*

Ahora, por lo tanto, la ASAMBLEA GENERAL proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como punto de referencia para todos los pueblos y naciones, con el fin de que cada individuo y cada organismo de la sociedad, teniendo presente la siguiente declaración, se esfuercen, a través de la enseñanza y la educación, en promover el respeto de los siguientes derechos y libertades:

**Artículo 1** Derecho a la igualdad

**Artículo 2** Derecho a la no - discriminación

**Artículo 3** Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal

**Artículo 4** Derecho a no ser sometido a la esclavitud

**Artículo 5** Derecho a no ser sometido a torturas o tratos humillantes

**Artículo 6** Derecho a ser reconocido como una persona ante la ley

**Artículo 7** Derecho de igualdad ante la ley

**Artículo 8** Derecho a recurrir ante un tribunal competente

**Artículo 9** Derecho a no ser víctima de una detención arbitraria o del exilio

**Artículo 10** Derecho a un juicio justo

**Artículo 11** Derecho a ser considerado inocente hasta que se demuestre la culpabilidad

**Artículo 12** Derecho a la no - interferencia en los ámbitos de la intimidad, la vida familiar, el hogar y a la correspondencia

**Artículo 13** Derecho a desplazarse libremente dentro y fuera del país

**Artículo 14** Derecho a recibir asilo en otros países frente a persecuciones

**Artículo 15** Derecho a la nacionalidad, y libertad para cambiarla

**Artículo 16** Derecho al matrimonio y a la familia

**Artículo 17** Derecho a la propiedad

**Artículo 18** Libertad de religión y creencia

**Artículo 19** Libertad de opinión y de información

**Artículo 20** Derecho a asociarse y reunirse de manera pacífica

**Artículo 21** Derecho a participar en el gobierno y en elecciones democráticas

**Artículo 22** Derecho a la seguridad social

**Artículo 23** Derecho a un trabajo digno y a afiliarse a los sindicatos

**Artículo 24** Derecho al descanso y al tiempo libre

**Artículo 25** Derecho a un nivel de vida digno

**Artículo 26** Derecho a la educación  
**Artículo 27** Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad

**Artículo 28** Derecho a un orden social que garantice los derechos humanos

**Artículo 29** Desempeño de tareas en la comunidad que conduzcan a un desarrollo pleno y libre

**Artículo 30** Derecho a la no-interferencia estatal o personal en los derechos arriba mencionados

\* (Fuente: Centro de Recursos para la Paz de la Universidad de Minnesota, [www.umn.edu](http://www.umn.edu))



# DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y DEBERES

## 1. Conecta

CONCLUSIÓN 15<sup>min.</sup>

Como cierre de esta sesión, es importante trabajar el concepto *corresponsabilidad*. Esto puede hacerse a partir de la creación de un vínculo empático:

¿Alguna vez habéis sentido que vuestros derechos han sido vulnerados?

¿Alguna vez os habéis encontrado en la situación de necesitar la ayuda de alguien?

¿Cómo os sentiríais si tuvierais que huir de vuestro país porque alguno de estos derechos se vulnera y nadie quiere ayudaros?



Tras estas reflexiones, es importante promover la idea siguiente:

**A lo largo de la historia, el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado, y siguen originando, numerosos episodios de injusticia y barbarie.**

**La construcción de un mundo en el que gobiernen la libertad, la justicia y la paz en lugar de la desigualdad, la crueldad o la discriminación, pasa necesariamente por el reconocimiento y el respeto de esos derechos.**

**Lograrlo requiere el compromiso y la corresponsabilidad de cada una de las personas que habitan la Tierra.**

2

**EMPATIZA**





## 2. Empatiza

PRESENTACIÓN 10<sub>min.</sub>

### ¿Cómo introducir la sesión?

Podemos iniciar la sesión preguntando a los alumnos qué saben sobre algunas de las principales crisis de refugiados y desplazados de nuestro tiempo:

¿Qué países y conflictos en el mundo están obligando a las personas a desplazarse?

¿Qué sabemos sobre la guerra de Siria?

¿Por qué huyen las personas de Afganistán?

¿Por qué Somalia es uno de los países más pobres del mundo?

¿Qué ha provocado que en Colombia haya 7 millones de desplazados internos?

### Explicación

A diario, miles de personas en el mundo se ven obligadas a huir de sus hogares porque su vida corre peligro: son víctimas de conflictos armados, discriminación, extorsión, persecución o torturas; personas sobre las que caen bombas, perseguidas por sus opiniones políticas, amenazadas debido a su orientación sexual y estigmatizadas por el color de su piel. Cuando esto ocurre, solo hay una opción: hacer la maleta y huir.

Un refugiado es una persona que ha huido de su país de origen, debiendo cruzar una frontera, por tener un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas. En el momento en que cruzan una frontera, los refugiados ya no se encuentran bajo la protección de sus países de origen, por lo cual es necesario proporcionarles protección internacional y garantizarles los derechos básicos.

Un desplazado interno es aquella persona que ha sido forzada a salir de su hogar por motivos similares a los de las personas refugiadas. Sin embargo, a diferencia de los refugiados, los desplazados internos permanecen en su

propio país, por lo cual es su país quien debe ofrecerles dicha protección (y esto no siempre es posible).

Sin embargo, un inmigrante es una persona que abandona su país de manera voluntaria para establecerse en otro, con el objetivo de buscar un empleo o mejores condiciones y calidad de vida. Aunque a menudo también proceden de situaciones muy desfavorables, a diferencia de los refugiados, los inmigrantes no huyen de una situación extrema en la que su vida corre peligro.

### ¿Cómo fomentar la reflexión en torno a estos conceptos?

Pidiéndoles a los alumnos que profundicen en la idea de qué supone huir para salvar la vida:

¿Cómo de extrema tiene que ser una situación para que una persona se vea obligada a abandonarlo todo y marcharse a otro lugar?



Tras ello, es importante ayudarles a tomar conciencia de que:

**Las personas refugiadas y desplazadas no han podido elegir, porque no se puede elegir entre la vida y la muerte, entre quedarse o sobrevivir; ante una situación así, solo existe una alternativa: huir.**



## 2. Empatiza

### ACTIVIDAD - La historia de Samia 40 min.

#### 1 Historias olvidadas

El mundo parece desoir lo que les sucede a las personas refugiadas y desplazadas. Hay millones de historias olvidadas, ignoradas, perdidas. Hoy vamos a recuperar una de ellas: la de Samia. Hay 13 papeles repartidos por el aula.

Debemos encontrarlos todos y ordenarlos para reconstruir el relato.

*Esta es la historia\* de Samia Yusuf Omar, una joven somalí que tenía un sueño: ser atleta olímpica. /// El año en que Samia nació, 1991, se inició también un conflicto armado en Somalia que se extiende hasta nuestros días, una guerra eterna que dura ya más de un cuarto de siglo. /// Samia vivió y creció en Mogadiscio, entre bombas, tiendas y miseria, la miseria que una guerra deja siempre tras de sí. Nunca lo tuvo fácil para cumplir su sueño de ser atleta: entrenaba en un país derruido,*

*sumido en la pobreza, sin medios económicos y sin apenas instalaciones. /// Sin embargo, en 2008, cuando tenía 17 años, Samia alcanzó por fin su sueño. /// Fue la abanderada de Somalia y una de los dos únicos atletas que representaron al país en los Juegos Olímpicos de Pekín 2008. /// Compitió en la categoría de 200 metros, donde consiguió batir su marca personal; sin embargo, aquella prueba tuvo para la joven somalí un sabor agri dulce: Samia llegó la última, cruzó la meta 10 segundos por detrás de sus competidoras —cuando incluso la cámara ya la había dejado atrás—, pero bajo la ovación de un público conmovido por su espíritu luchador. /// Ese mismo espíritu fue el que la armó de ganas y determinación para seguir entrenando duro y afrontar con la máxima preparación posible los Juegos de 2012 en Londres. /// Pero la situación en Somalia se complicó: Samia vivía bajo las amenazas de Al*

*Shabab, un grupo terrorista yihadista que le ordenó suspender sus entrenamientos y que la acusaba a ella y a su familia de mantener vínculos con el Gobierno. /// En 2010, Samia viajó a Etiopía con la intención de encontrar un entrenador, un equipo y mejores instalaciones para entrenar. Pero no tuvo éxito y tampoco pudo renovar su visado. /// Volver a una Somalia assolada por la guerra o perseguir su sueño. Samia decidió entonces emprender un peligroso viaje que muchas personas emprenden cada año. /// Atravesó Sudán, cruzó el Sáhara y llegó a Libia, que por entonces se encontraba en plena guerra civil. /// Desde las costas de Libia, Samia inició un viaje en patera para cruzar el Mediterráneo. Quería llegar a Finlandia, donde su hermana había obtenido asilo. /// Allí esperaba encontrar por fin la paz y las condiciones adecuadas para poder desarrollar su carrera deportiva. Al igual que otras*

*personas que viajaban con ella, Samia murió durante la travesía.*

#### 2 Otro final para Samia

Muchos piensan que Samia nunca debió haber emprendido ese viaje. Otros dicen que era lógico que lo intentara porque era imposible vivir bajo las amenazas de Al Shabab.

- Sabiendo que las dos son igualmente peligrosas, ¿qué opción hubiéramos tomado nosotros: nos quedaríamos o huiríamos?

Conjuntamente, inventamos un nuevo final para Samia:

- ¿Cómo se podría haber evitado este desenlace?
- ¿Qué ayuda debería haber recibido Samia?

#### Materiales necesarios

- Un trozo de papel con cada uno de los fragmentos en que está dividida la historia de Samia. (Previamente, se esconderán en diferentes puntos del aula u otro espacio.)

Abdi Bile, atleta y compañero de Samia en Pekín 2008, afirmó en un discurso en Mogadiscio:

«Somos responsables. Si no recordamos, no podremos rectificar y mejorar».

- ¿Por qué somos responsables de lo que le sucedió a Samia?
- ¿Por qué es importante que historias como la de Samia no caigan en el olvido?

\* Basado en el artículo "Un sueño olímpico truncado" de [www.acnur.es](http://www.acnur.es)



# REFUGIADOS Y DESPLAZADOS: QUEDARSE O SOBREVIVIR

## 2. Empatiza

CONCLUSIÓN 10<sup>min.</sup>



© UNHCR/Lam Duc Hien

Al término de esta sesión, es importante ayudarles a tomar conciencia de que no solo es necesario que historias como la de Samia no se vuelvan a repetir, sino que todos podemos encontrarnos algún día en su lugar:

**Las crisis humanitarias y los movimientos forzados de población han sido una constante a lo largo de la historia en todos los lugares del mundo, no es algo propio de otros continentes o países empobrecidos.**

**Mañana, nosotros podríamos encontrarnos en la piel de esas personas.**

**Del mismo modo en el que esperamos que nuestros derechos sean respetados, es nuestra responsabilidad cooperar para que los derechos de los demás también se garanticen.**

31

**REFLEXIONA**





## 3. Reflexiona

PRESENTACIÓN 15<sub>min.</sub>

### ¿Cómo introducir la sesión?

Una manera de adentrarnos en la temática de esta sesión puede ser preguntando a los alumnos cuáles son los mecanismos de protección internacional que se activan en una crisis humanitaria:

¿Quién proporciona asistencia a esas personas?

¿Qué tipo de organizaciones actúan?

¿Conocéis alguna ONG que trabaje en este ámbito?

¿Qué significan las siglas ACNUR?

### Explicación

El 14 de diciembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con el fin de ayudar a los millones de europeos desplazados a causa de la Segunda Guerra Mundial.

La complejidad de la crisis europea, así como la irrupción de nuevas emergencias en otros continentes, pusieron de manifiesto la necesidad de mantener vigente la institución. Actualmente, ACNUR cuenta con oficinas en más de 120 países, miles de trabajadores y centros logísticos que le permiten movilizarse en menos de 48 horas para actuar en cualquier emergencia que se produzca en el mundo. Ante una crisis humanitaria, la ayuda de ACNUR pasa por tres fases:

1. **Garantizar la supervivencia y proteger:** desde los centros logísticos parten aviones con cargamentos de ayuda de primera necesidad (tiendas, mantas, agua, alimentos...) hacia el país o la zona que sufre la emergencia; la ayuda se traslada después en camiones y vehículos hacia los puntos donde se encuentra el conflicto. Mientras tanto, los equipos de emergencia

desplazados al lugar atienden a las personas para realizar un registro y cubrir sus necesidades básicas y, posteriormente, se instalan y construyen los campos.

2. **Proporcionar los derechos básicos:** hasta que las familias pueden recuperar su hogar, en los campos de refugiados se intenta ofrecer a todas las personas un hogar y alimentos, así como asistencia médica, educación a los niños y formación y apoyo en la generación de medios de vida a los adultos que han perdido sus trabajos o negocios.

3. **Buscar soluciones duraderas:** ACNUR lleva a cabo las gestiones para facilitar el retorno de las personas refugiadas a sus lugares de origen, si es factible y seguro, mediante la negociación con los Gobiernos; o bien su integración en el país de acogida, o bien su reasentamiento en un tercer país.

En España, el Comité español de ACNUR, ONG creada en 1993, tiene como misión informar y sensibilizar sobre la situación de los refugiados en el mundo, así como lograr fondos para los programas de ayuda humanitaria que ACNUR realiza sobre el terreno.

### ¿Cómo fomentar la reflexión en torno a estos conceptos?

Preguntando a los alumnos si alguna vez se han implicado en alguna emergencia humanitaria:

¿Alguna vez habéis estado en alguna manifestación en defensa de los derechos humanos?

¿Habéis colaborado con alguna ONG?

¿Por qué es importante que nos impliquemos en una emergencia de este tipo?



## 3. Reflexiona

### ACTIVIDAD - Dos versiones para una misma historia 35min.

#### 1 ¿Qué tipo de sociedad somos?

Dividimos la clase en dos grupos. Cada uno representará a una de estas sociedades:

- Sociedad A: sus habitantes son personas solidarias, comprometidas con la defensa de los derechos humanos, que defienden una cultura de la paz, la igualdad y la justicia social.
- Sociedad B: sus habitantes piensan, por encima de todo, en el bien individual. Es una sociedad profundamente desigual, discriminatoria y llena de prejuicios.

Ahora, veremos cómo una misma situación puede evolucionar hacia una historia muy distinta según la sociedad en la que se enmarque. Para ello, seguiremos estos pasos:

- Anunciaremos una escena y la tesitura que plantea.
- Cada grupo deberá analizar cómo evolucionaría esa escena en su sociedad y elegirá a una serie de representantes para que

escenifiquen teatralmente esa situación.

- Finalmente, de manera conjunta, reflexionaremos sobre cómo se ha desarrollado cada escena, qué opinión nos merece la conducta de sus protagonistas, y qué consecuencias tiene esa actitud.

#### 2 Cruce de escenas

##### Escena 1:

Pedro ha llegado a casa después de un largo día de trabajo. Es enero, hace un frío horrible en la calle. Se prepara un té bien caliente, se sienta en el sofá, se tapa con la manta y enciende la tele. En el televisor, la periodista informa sobre cómo la ola de frío polar está poniendo en peligro la vida de miles de refugiados que se agolpan en las fronteras a la espera de protección.

Pautas para la reflexión y la escenificación:

- ¿Qué opina Pedro sobre esta situación?
- ¿Qué pensamientos y sentimientos se cruzan en su cabeza?
- ¿Cómo actúa en ese momento?

##### Escena 2:

Por fin es viernes, Silvia lleva días esperando este momento, quiere relajarse y pasarlo bien después de una dura semana de exámenes. Empieza a llamar a sus amigos para ver cuáles son los planes para el fin de semana. Víctor quiere ir a pasar el sábado en la playa, Paula le propone unirse a una actividad voluntaria en apoyo a las personas refugiadas.

Pautas para la reflexión y la escenificación:

- ¿Qué le parecen a Silvia cada uno de estos planes?
- ¿Por cuál se decide finalmente?
- ¿Qué repercusiones tiene su actuación?

##### Escena 3:

En casa de Irene se celebra la comida de Navidad. Está toda la familia: los padres, los abuelos, los primos de Asturias, Ramón (el tío que se fue a Alemania a trabajar en los sesenta) y los pequeños de la casa, Martina y Pablo, de 6 y 8 años. Sale en la conversación el tema de los refugiados y el tío Ramón dice: “En todos los países hay problemas. ¿Por qué tenemos que arreglar nosotros lo de los demás si ya tenemos bastante con lo nuestro? Además, tenemos culturas muy distintas, no se podrían integrar aquí”.

Pautas para la reflexión y la escenificación:

- ¿Cómo actúa Irene en esa situación? ¿Qué le contesta?
- ¿Qué efecto tiene esa escena sobre Martina y Pablo?

### Materiales necesarios

- Un papel con cada una de las escenas impresas

##### Escena 4:

Alberto y Alba están con sus amigos tomando un café y jugando a las cartas en el bar del barrio al que suelen ir siempre. En ese momento, se sienta en la barra, muy cerca de ellos, un chico de origen árabe. El chico les observa jugar mientras se toma su infusión y tras unos minutos les dice: “Se parece mucho a un juego muy típico de mi país”.

Pautas para la reflexión y la escenificación:

- ¿Qué piensan Alberto, Alba y sus amigos cuando el chico les observa?
- ¿Cómo reaccionan ante su comentario?
- ¿Qué consecuencias tiene esa reacción para todos los personajes de esta escena?



## 3. Reflexiona

CONCLUSIÓN 10<sup>min.</sup>



Como cierre de esta sesión, es muy importante clarificar los conceptos siguientes:

**Los países y sus ciudadanos tenemos la obligación de ofrecer protección internacional a las personas refugiadas.**

**Nuestros gobiernos, como firmantes de la Convención de Ginebra de 1951, deben cumplir ese mandato y nosotros tenemos también la responsabilidad de exigirles que lo cumplan.**

**Este compromiso se enmarca en el derecho internacional, un marco legal que hoy sirve para proteger a otros, pero que mañana podría protegernos a nosotros.**

**Solo si eliminamos nuestros prejuicios y aprendemos a mirar al otro desde la confianza y la igualdad, podremos construir una sociedad solidaria y diversa, en la que la convivencia sea fuente de cultura y enriquecimiento mutuo.**

4



**COOPERA**





# UN MUNDO MEJOR EMPIEZA EN TI, AQUÍ Y AHORA

## 4. Coopera

### PRESENTACIÓN 15<sub>min.</sub>

#### ¿Cómo introducir la sesión?

Para introducir esta sesión, podemos preguntar a los alumnos acerca de su noción de la corresponsabilidad:

**¿Creéis que vuestras acciones tienen un impacto positivo o negativo sobre el mundo?**

**¿Consideráis que hacéis todo lo que está en vuestras manos por hacer de este planeta un lugar justo y solidario?**

**¿Qué significa ser corresponsable?**

**¿Creéis que lo sois?**

#### Explicación

Al final del camino, a las personas refugiadas debería esperarles una nueva vida; sin embargo, muchas veces lo que encuentran es una frontera cerrada, unos brazos cruzados, un «no» por respuesta y una sociedad llena de prejuicios que les estigmatiza y les discrimina. Esas actitudes no nacen sino del desconocimiento, el egoísmo y el racismo.

Desconocimiento por pensar que eso únicamente sucede en países empobrecidos o poco democráticos, sin tener en cuenta además que muchas de las situaciones de desigualdad y violencia que se dan en ciertas partes del globo son consecuencia de las acciones que se llevan a cabo en el otro extremo.

Egoísmo nacido de la creencia de que tenemos más derechos que otros, que entiende compartir por perder y que no ve en la diversidad y la convivencia una fuente de enriquecimiento cultural.

Racismo derivado de mirar al otro con temor, con la mente llena de prejuicios y estereotipos que hemos ido adquiriendo a lo largo de la vida, sin ser conscientes de que, como dijo Nelson Mandela, «nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel o su origen o su religión».

#### ¿Cómo fomentar la reflexión en torno a estos conceptos?

Planteando a los alumnos preguntas que les hagan cuestionarse su propio sistema de valores y les ayuden a identificar los prejuicios con que miran el mundo:

**¿Por qué miramos hacia otro lado ante personas que están sufriendo?**

**¿Por qué no nos implicamos en resolver esta situación?**

**¿Tanto perdemos si compartimos una pequeña parte de nuestros recursos con quienes lo necesitan?**

**¿Por qué ante la diferencia cultural sentimos miedo?**

**¿Alguna vez hemos sufrido esa exclusión desde el otro lado?**



En este punto, es importante reforzar la idea de que somos corresponsables de lo que sucede en el mundo:

*Corresponsabilidad* significa tomar conciencia de que lo que sucede en el mundo lo originamos todos: desde el cambio climático hasta la violencia. La pugna por el control del petróleo que usan nuestros coches genera violentos conflictos alrededor del mundo, y muchos de los países empobrecidos de los que huyen miles de personas son ricos en recursos naturales cuya explotación está en manos de empresas occidentales.



## 4. Coopera

### ACTIVIDAD - Creatividad solidaria

Temporalización  
Variable

#### Materiales necesarios

- Papeles de colores
- Bolígrafos
- Una superficie para colocar los papeles

#### 1 ¿Qué podemos hacer nosotros?

Una buena manera de intentar cambiar el mundo es empezar por nuestro entorno más inmediato. Conjuntamente, vamos a diseñar y a llevar a cabo una acción de sensibilización sobre derechos humanos y refugio en nuestro entorno que dé respuesta a estos tres objetivos:

- Informar sobre la situación que viven las personas refugiadas y desplazadas.
- Eliminar prejuicios y conductas racistas y fomentar una actitud integradora.
- Fomentar la solidaridad y la cooperación con las personas refugiadas.

Para ello, seguimos estos pasos:

- **Divergencia:** nos dividimos en grupos de cinco personas. Cada grupo piensa tantas ideas como le sea posible para desarrollar una acción que cumpla con los objetivos anteriores. En esta fase no debemos valorar su pertinencia, ya que ahora lo que importa es obtener el mayor número de ideas. Cada una de ellas la anotaremos en un papel.
- **Convergencia:** compartimos las ideas con el resto de grupos y valoramos su efectividad y viabilidad para conseguir nuestro propósito sensibilizador. De entre todas ellas, seleccionamos las tres que más nos gusten.
- **Elección:** por último, elegimos una. Esa será la acción que llevaremos a cabo.

#### 2 Nos organizamos

Trazamos un plan de actuación:

- ¿Qué tareas son necesarias?
- ¿Cómo se reparten?
- ¿Qué calendario de trabajo marcamos?
- ¿Qué materiales o medios necesitamos?

#### 3 Actuamos

Seguimos el plan trazado y llevamos a cabo nuestra acción.

#### 4 Valoramos

Finalmente, valoramos el resultado:

- ¿Qué repercusión ha tenido nuestra acción?
- ¿Qué hemos conseguido con ella?
- ¿Ha supuesto una aportación positiva para nuestro entorno y para el mundo?





# UN MUNDO MEJOR EMPIEZA EN TI, AQUÍ Y AHORA

## 4. Coopera

CONCLUSIÓN 15<sup>min.</sup>



© UNHCR/Qusai Alazroni

Como cierre de esta sesión, y para complementar lo trabajado en la presentación, puede aportarse una perspectiva distinta del concepto *corresponsabilidad*:

**En el mundo también hemos de ser corresponsables a la hora de aportar soluciones.**

**La corresponsabilidad también significa asumir que la solución no la aportan otros, sino que la aportamos cada uno de nosotros.**

**Solo si todos nos comprometemos con la defensa de los derechos humanos, construiremos un mundo justo y solidario.**



**UNHCR**  
**ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados  
*comité español*

**Comité español**

c/ Cedaceros, 11 – 1º A – 28014 Madrid

Tel.: 91 369 06 70

[eacnur@eacnur.org](mailto:eacnur@eacnur.org)

[www.eacnur.org](http://www.eacnur.org)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE NACIONES UNIDAS Y  
DERECHOS HUMANOS